



RAMA JUDICIAL  
REPUBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD  
Medellín, 14 de abril de 2021  
Oficio No.129/05001 31 03 005 2019 00628 00

Señores  
Fiscalía General de la nación  
Fisca112 Delegado  
Medellín

Proceso. Verbal

Demandante. Edgar de Jesús Jiménez Muñoz cc No.70.421.161 y otro

Demandado. Robinson Fernando Vargas Ochoa y otros

Le comunico que en el proceso de la referencia, se ordenó oficiar a Uds. con el fin de que se sirvan remitir copias de las actuaciones surtidas dentro de la investigación por lesiones culposas bajo el número 05001600002061011707745 donde actúa como querellado Harbey Ochoa Campo con cc No.94.523.122.

Atentamente,

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO  
SECRETARIO

*Carrera 52 No. 42-73, Piso 12, oficina 1212*

*Edificio José Félix de Restrepo -Alpujarra*

*Teléfono 232.97.69*

*ccto05me@cendoj.ramajudicial.gov.co*